

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-2600

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de junio de 2024, una vez concluido el proceso selectivo, se ha acordado el nombramiento del funcionario del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), **DON CARLOS COBOS ORTIZ**, con DNI ***4843**, para desempeñar, en Comisión de Servicios voluntaria una plaza de funcionario de carrera perteneciente a la Plantilla de personal de este Ayuntamiento, grupo de Titulación A1, Escala de Administración Especial, Subescala: Técnica; Categoría: Arquitecto Superior. Complemento de Destino 25, que actualmente se encuentra vacante.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Montilla, 28 de junio de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): B2C1 3850 7C40 7D2B DF89 Fecha Firma: 16-07-2024 07:57:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B2C138507C407D2BDF89

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba